

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXV PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2018

REUNIÓN N° 2

1ª SESIÓN ORDINARIA, 1 de MARZO de 2018

Presidente: Juan Carlos ARCANDO
Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Prosecretaria Legislativa: Carolina Soledad OSTA
Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLLER
Prosecretaria Administrativa: Mercedes Lidia GAUNA

Legisladores presentes:

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

HARRINGTON, Claudio Daniel

BLANCO, Pablo Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

BOYADJIAN, Cristina Ester

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

CARRASCO, Angelina Noelia Mariné

ROMANO, Ricardo Andrés

FREITES, Andrea Graciela

RUBINOS, Oscar Hugo

FURLAN, Ricardo Humberto

URQUIZA, Mónica Susana

GÓMEZ, Marcela Rosa

VILLEGAS, Pablo Gustavo

Legisladora Ausente:

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al día uno de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 13:25.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Habiendo quórum legal, con la presencia de 14 legisladores en la Sala, se da por iniciada la primera sesión ordinaria de 2018.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los legisladores Pablo Blanco y Angelina Carrasco a izar el pabellón nacional y la bandera provincial; y al resto de los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— No hay pedidos de licencia, señor presidente.

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Es para comunicar la ausencia de la legisladora Martínez Allende que, por razones particulares, no puede asistir a esta sesión.

Sr. PRESIDENTE.— Se toma nota.

- IV -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador desea hacer uso de la palabra, hágalo saber a esta Presidencia.

- Sin asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Legislativa, se da lectura al Boletín de Asuntos Entrados, cuya copia obra en poder de cada uno de los señores y señoras legisladores.

- V -

ASUNTOS ENTRADOS

- 1 -

De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial

Sec. LEGISLATIVA.— "Asunto N° 590/17. Resolución de Presidencia 1333/17, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 1/18. Poder Ejecutivo: Nota 280/17 que adjunta el Decreto provincial 3698/17 mediante el cual se veta parcialmente el proyecto de ley que modifica la Ley provincial 561 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el Personal de los Tres Poderes del Estado).

- Devuelto por Nota N° 5/18. De Letra Secretaría Legislativa.

Asunto N° 2/18. Poder Ejecutivo: Nota 30/18 que adjunta el Decreto provincial 293/18 que ratifica el convenio registrado bajo el N° 18115, referente a la promoción y el desarrollo de la actividad mutual y/o cooperativa, suscrito entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la provincia de Tierra del Fuego.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 3/18. Poder Ejecutivo: Nota 5/18 que adjunta el Decreto provincial 63/18 por el cual se ratifica el convenio registrado bajo el N° 18041, referente a un espacio para la presentación de artistas folclóricos representativos en una de las Nueve Lunas del festival mayor, a realizarse en la ciudad de Cosquín, suscrito entre la provincia y la Comisión Municipal de Folclore de la ciudad de Cosquín.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 4/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de resolución que declara de interés provincial el 2° Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo (en conjunto con el Asunto N° 9/18).

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 5/18. Resolución de Presidencia 26/18 que declara de interés provincial y cultural la participación de los integrantes de la delegación de nuestra provincia en el 58 Festival Nacional de Folclore Cosquín 2018.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 6/18. Poder Ejecutivo: Nota 33/18 que adjunta el Decreto provincial 308/18 que ratifica convenio registrado bajo el N° 18021, referente al Programa de Ingreso Social con Trabajo, suscrito entre la provincia y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 7/18. Poder Ejecutivo: Nota 10/18 que adjunta el Decreto provincial 89/18 por el cual se ratifican las actas de las asambleas del Consejo Federal de Cultura, consensuadas entre los representantes de las provincias, registradas bajo los N.ºs 18045, 18046, 17215, 17814, 18047 y 18048.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 8/18. Poder Ejecutivo: Nota 12/18 que adjunta el Decreto provincial 102/18 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo el N° 18087, suscrito entre el Ministerio del Interior, el Registro Nacional de las Personas y las provincias que integran el Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 9/18. Resolución de Presidencia 24/18 que declara de interés provincial el 2° Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo (en conjunto con el Asunto N° 4/18).

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 10/18. Poder Ejecutivo: Mensaje 1/18 que adjunta el proyecto de ley sobre democratización de la representación política.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 11/18. Poder Ejecutivo: Mensaje 2/18 que adjunta el proyecto de ley sobre incorporación tecnológica electrónica en los procesos electorales.

- Girado a las comisiones N.ºs 1 y 2.

Asunto N° 12/18. Poder Ejecutivo: Nota 18/18 que adjunta los decretos provinciales 148 y 149/18 mediante los cuales se ratifica el Acta Compromiso registrada bajo el N° 18099 y el Convenio de Adhesión registrado bajo el N° 18098, respectivamente, suscritos entre el Ministerio de Turismo de la Nación y la provincia de Tierra del Fuego.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 13/18. Poder Ejecutivo: Nota 19/18 que adjunta el Decreto provincial 194/18 mediante el que se ratifica el Convenio Marco de Cooperación registrado bajo el N° 17681 y

su acuerdo complementario registrado bajo el N° 17682, suscrito entre el Instituto Geográfico Nacional y la provincia de Tierra del Fuego.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 14/18. Poder Ejecutivo: Nota 21/18 que adjunta el Decreto provincial 240/18 mediante el cual se ratifica el Convenio registrado bajo el N° 18006 referente a las acciones y organización de los medios y recursos que requiera la realización de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017–2018 (ENGHO 2017–2018), suscrito entre la provincia y el INDEC.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 15/18. Poder Ejecutivo: Mensaje 3/18 que adjunta el proyecto de ley que modifica la Ley provincial 1060 (Ley de Ministerios).

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 16/18. Resolución de Presidencia 65/18 que adhiere al Decreto provincial 297/18 mediante el cual se declara al año 2018 como el Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 17/18. Resolución de Presidencia 75/18 que convoca a sesión inaugural que dará inicio al período de sesiones ordinarias, el día jueves 1 de marzo de 2018, a las 9 horas en el recinto de sesiones.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 19/18. Resolución de Presidencia 1331/17, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 20/18. Resolución de Presidencia 9/18, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 21/18. Resolución de Presidencia 32/18, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 22/18. Resolución de Presidencia 58/18, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 23/18. Resolución de Presidencia 79/18, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 24/18. Resolución de Presidencia 83/18 que declara de interés provincial el libro *Yoppen*, de la escritora María A. Casarramona, para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 25/18. Poder Ejecutivo: Nota 34/18 que adjunta el Decreto provincial 342/18 que ratifica el Convenio registrado bajo el N° 18063 referente a la cooperación e intercambio de información, suscrito entre la provincia y la Unidad Ejecutora del Proyecto Huellas de Oportunidades, aprobada mediante el Ministerio de Educación de la Nación.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 26/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley de régimen de reparación económica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de madres víctimas de femicidio.

- Girado a las comisiones N.ºs 5 y 2.

Asunto N° 27/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de declaración que destaca la labor de los efectivos policiales al rescatar a un joven en las inmediaciones de bahía Golondrina.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 28/18. Resolución de Presidencia 73/18, para su ratificación.

- Retirado por Nota N° 13/18, Letra Dirección Secretaría General de Presidencia.

Asunto N° 30/18. Resolución de Presidencia 98/18 para su ratificación.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 31/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de declaración que expresa su más enérgico repudio ante las declaraciones del doctor Eugenio Raúl Zaffaroni.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 32/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de ley que establece el

protocolo del uso de la bandera de la provincia en actos oficiales y privados.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 33/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe si en el ámbito del Ministerio de Educación de la provincia existe personal que imparta clases durante el año lectivo sin poseer título docente habilitante y otros ítems.

- Girado a las comisiones N.ºs 1 y 4.

Asunto N° 34/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de resolución que declara de interés provincial el proyecto de investigación documental *15 lentes*.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 35/18. Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista: proyecto de resolución que declara de interés provincial el 71 Campeonato Superior Femenino de Ajedrez.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 36/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley que destina los fondos provenientes de la Ley provincial 1114 (aprobación Acta Acuerdo N° 17565 préstamos con recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino) para ejecutar obras básicas de agua potable y cloacas de la ciudad de Ushuaia.

- Girado a las comisiones N.ºs 1 y 2.

Asunto N° 37/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley que crea el Centro de Asistencia a las Víctimas del Delito y de Abuso de Poder.

- Girado a las comisiones N.ºs 6 y 1.

Asunto N° 38/18. Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista: proyecto de resolución que declara de interés provincial la gira deportiva por Europa del plantel superior del club Las Águilas.

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 43/18. Poder Ejecutivo: Mensaje 4/18 que adjunta el proyecto de ley sobre el Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FOGADEF).

- Girado a las comisiones N.ºs 1 y 2.

Asunto N° 44/18. Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista: proyecto de ley que modifica la Ley provincial 768.

- Girado a las comisiones N.ºs 1 y 4.

Asunto N° 45/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo gestione, ante la Cancillería Argentina, que la provincia de Tierra del Fuego sea considerada como actor racional para ser parte del proceso de negociación con el Reino Unido de Gran Bretaña.

- Girado a la Comisión N° 1.

Asunto N° 46/18. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley que crea el Centro Provincial de Información del Delito y la Violencia.

- Girado a comisiones N.ºs 1 y 6.

Asunto N° 47/18. Bloque Unión Cívica Radical – Cambiemos: proyecto de declaración que reconoce al equipo argentino de escultura en nieve, hielo y arte monumental Opus G, en distintas actividades

- Con pedido de reserva.

Asunto N° 48/18. Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista: proyecto de ley de honorarios profesionales para abogados de la provincia de Tierra del Fuego.

- Girado a la Comisión N° 1.º.

Comunicaciones Oficiales y Asuntos de Particulares

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Tal como quedamos en Labor Parlamentaria, porque ya fue analizado, solicito obviar la lectura de las Comunicaciones Oficiales y de los Asuntos de Particulares.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se pone a consideración el Boletín de Asuntos Entrados, tal cual ha sido leído por Secretaría Legislativa. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Se dará lectura al Orden del Día tal cual ha quedado conformado en Labor Parlamentaria.

- VI -

ORDEN DEL DÍA

Sec. LEGISLATIVA.— “Orden del Día N° 1. Aprobación del Diario de Sesiones de fecha 15 de diciembre de 2017 (ordinaria).

Orden del Día N° 2. Asunto N° 590/17.

Orden del Día N° 3. Asunto N° 5/18.

Orden del Día N° 4. Asunto N° 16/18.

Orden del Día N° 5. Asunto N° 17/18.

Orden del Día N° 6. Asunto N° 19/18.

Orden del Día N° 7. Asunto N° 20/18.

Orden del Día N° 8. Asunto N° 21/18.

Orden del Día N° 9. Asunto N° 22/18.

Orden del Día N° 10. Asunto N° 23/18.

Orden del Día N° 11. Asunto N° 24/18.

Orden del Día N° 12. Asunto N° 30/18.

Orden del Día N° 13. Asunto N° 4/18 (en conjunto con el Asunto N° 9/18).

Orden del Día N° 14. Asunto N° 34/18.

Orden del Día N° 15. Asunto N° 35/18.

Orden del Día N° 16. Asunto N° 38/18.

Orden del Día N° 17. Asunto N° 27/18.

Orden del Día N° 18. Asunto N° 47/18.”.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración el Orden del Día, tal cual ha sido leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 1 -

Aprobación Diario de Sesiones

Sec. LEGISLATIVA.— “Aprobación del Diario de Sesiones de fecha 15 de diciembre de 2017.”

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la aprobación del Diario de Sesiones del 15 de diciembre de 2017. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Solicito que nos apartemos del Reglamento para que sean tratados en conjunto, los órdenes del Día N.ºs 2 al 12.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 2 -

Asuntos N.ºs 590/17, 5, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 30/18

Resoluciones de Presidencia

Sr. PRESIDENTE.— Pongo a consideración las ratificaciones de las resoluciones de Presidencia, órdenes N.ºs 2 a 12. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Ver textos en Anexo I*).

- 3 -

Asunto N.º 9/18

Resolución de Presidencia

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Este asunto originó la resolución de Presidencia (Asunto N.º 9/18) y nosotros debemos ratificar la resolución de Presidencia.

Entiendo que debería ser aprobada la resolución de Presidencia, y que los fundamentos del otro proyecto (Asunto N.º 4/18) sean incorporados al Diario de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE.— Así será.

Señora secretaria, adelante.

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del

Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 24/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.—Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Ver fundamentos en Anexo II*).

- 4 -

Asunto N° 34/18

Proyecto de Investigación Documental 15 Lentes

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto de Investigación Documental 15 Lentes, que pretende hacer un registro filmico digital de las regiones más inhóspitas de nuestra provincia para darlas a conocer al mundo a través de internet.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.—Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 5 -

Asunto N° 35/18

Torneo 71 Campeonato Superior Femenino de Ajedrez

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Torneo 71 Campeonato Superior Femenino de Ajedrez, a realizarse en el Museo Marítimo de Ushuaia, desde el 2 al 7 de mayo del corriente año, torneo que contará con la fiscalización y arbitraje del Círculo de Ajedrez de Ushuaia junto a la Federación Argentina de Ajedrez.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.—Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 6 -

Asunto N° 38/18

Gira Deportiva Plantel Superior Club las Águilas

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la gira deportiva realizada por Europa, durante el mes de marzo de 2018, del plantel superior del club Las Águilas de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.—Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- 7 -

Asunto N° 27/18

Reconocimiento a Efectivos de la Policía Provincial

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declara:

Artículo 1°.- Destacar la labor realizada por los efectivos de la Policía de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al rescatar en inmediaciones de bahía Golondrina, de la ciudad de Ushuaia, a un joven que decidió adentrarse intempestivamente en el agua helada del mar, con la presunta intención de atentar contra su vida.

Artículo 2°.- Reconocer el servicio del oficial ayudante David Balestrini y los suboficiales agentes Guido Zucchi y Daniel Corrillo pertenecientes a la Comisaría 4.ª, de la ciudad de Ushuaia, por su valerosa actitud, donde cumplieron cabalmente con el principio del servicio público, aún a costa de sus propias vidas.

Artículo 3°.- Remitir copia a cada legajo del personal citado precedentemente.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sr. PRESIDENTE.—Se pone a consideración la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Asunto N° 47/18

Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental Opus G

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Declara:

Artículo 1°.- Reconocer al Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental Opus G, por haber obtenido el premio profesional Snow Carvin del Ely Winter, en Minnesota, en febrero de 2018.

Artículo 2°.- Destacar el trabajo y el esfuerzo que realizan los artistas Javier Elissamburu, José María Martín y Martín Cerrudo, integrantes del equipo Opus G.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Desde la Presidencia se hace una propuesta para que los fundamentos de cada uno de los proyectos de declaración de interés aprobados sean incorporados al Diario de Sesiones de la fecha. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado. (*Ver fundamentos en Anexo II*).

Asunto N° 49/17

Miembros de Salas Acusadora y Juzgadora

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción que se proceda a la votación de las salas Juzgadora y Acusadora.

Sr. PRESIDENTE.— Así será.

Corresponden ocho integrantes para la Sala Acusadora y siete integrantes para la Sala Juzgadora.

Solicito a los presidentes de bloques, que se acerquen para que sean testigos del sorteo.

- *Hablan varios a la vez.*

Sr. PRESIDENTE.— Tiene razón el legislador Blanco, en la última fueron siete votos para la Sala Acusadora y ocho votos para la Sala Juzgadora.

Entonces, corresponde un integrante de UCR- Cambiemos, dos del Movimiento Popular Fueguino y cuatro del Frente para la Victoria - PJ.

- *Hablan varios a la vez.*
- *Se procede al sorteo.*

Sr. PRESIDENTE.— Pablo Daniel Blanco (UCR-Cambiemos), en la Sala Acusadora. En la Sala Juzgadora, Liliana Martínez Allende y Oscar Rubinos.

Los legisladores Pablo Gustavo Villegas y Mónica Susana Urquiza (Movimiento Popular Fueguino) integran la Sala Acusadora. Los legisladores Löffler y Boyadjian quedan en la Sala Juzgadora.

Sala Acusadora: Marcela Rosa Gómez, Andrés Ricardo Romano, Angelina Noelia Carrasco y Claudio Daniel Harrington (Frente para la Victoria - PJ). Ricardo Furlan, Federico Bilota Ivandic, Myriam Martínez y Andrea Freites pasan a integrar la Sala Juzgadora.

Se va a realizar el acto administrativo correspondiente.

Cuarto Intermedio

Sr. PRESIDENTE.— Desde la Presidencia, propongo un cuarto intermedio sobre bancas.

Se pone a consideración de los señores legisladores. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- *Son las 14.*
- *A las 14:03,*

Sr. PRESIDENTE.— Se levanta el cuarto intermedio.

Por Secretaría se dará lectura a la conformación de las salas Acusadora y Juzgadora.

Sec. LEGISLATIVA.— "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores Pablo Daniel Blanco, Pablo Villegas, Mónica Urquiza, Marcela Gómez, Ricardo Romano, Noelia Carrasco y Daniel Harrington; y miembros de la Sala Juzgadora, a los señores legisladores Liliana Martínez Allende, Oscar Rubinos, Damián Löffler, Cristina Boyadjian, Andrea Freites, Ricardo Furlan, Myriam Martínez y Federico Bilota Ivandic, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y archívese."

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VII -

PRÓXIMA SESIÓN

Moción

Sr. BILOTA IVANDIC.— Pido la palabra.

Señor presidente: Moción fecha de la próxima sesión, el jueves 22 de marzo; y que se autorice a la Presidencia para fije el día y hora del cierre de asuntos y de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Bilota Ivandic. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

- VIII -

CIERRE DE SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más temas para tratar, se levanta la primera sesión ordinaria del año 2018.

- Son las 14:05.

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Juan Carlos ARCANDO
Presidente

Marcela Fabiana AMOR
Subdirectora de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 590/17

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1333/17 que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2

Asunto N° 5/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 26/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 16/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 65/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4

Asunto N° 17/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 75/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 19/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1331/17, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

Asunto N° 20/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 9/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

Asunto N° 21/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 32/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

Asunto N° 22/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 58/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

Asunto N° 23/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 79/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

Asunto N° 24/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 83/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

Asunto N° 30/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 98/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

Asunto N° 9/18

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 24/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

Asunto N° 34/18

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto de Investigación Documental "15 Lentos" que pretende hacer un registro fílmico digital de las regiones más inhóspitas de

nuestra provincia para darlas a conocer al mundo a través de internet.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

Asunto N° 35/18

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Torneo 71º Campeonato Superior Femenino de Ajedrez", a realizarse en el Museo Marítimo de Ushuaia desde el 2 al 7 de mayo del corriente año, torneo que contará con la fiscalización y arbitraje del Círculo de Ajedrez de Ushuaia junto a la Federación Argentina de Ajedrez.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

Asunto N° 38/18

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Gira Deportiva por Europa, realizada durante el mes de marzo de 2018, del Plantel Superior del Club las Águilas de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

Asunto N° 27/18

Artículo 1º.- Destacar la labor realizada por los efectivos de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al rescatar en inmediaciones de Bahía Golondrina, de la ciudad de Ushuaia, a un joven que decidió adentrarse intempestivamente en el agua helada del mar, con la presunta intención de atentar contra su vida.

Artículo 2º.- Reconocer el servicio del oficial ayudante David BALESTRINI y los suboficiales agentes Guido ZUCCHI y Daniel CORRILLO pertenecientes a la Comisaría 4ta, de la ciudad de Ushuaia, por su valerosa actitud donde cumplieron cabalmente con el principio del servicio público, aún a costa, de sus propias vidas.

Artículo 3º.- Remitir copia a cada legajo del personal citado precedentemente.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

Asunto N° 47/18

Artículo 1º.- Reconocer al Equipo Argentino de Escultura de Nieve, Hielo y Arte Monumental OPUS G, por haber obtenido el Premio Professional Snow Carvin del Ely Winter en Minnesota, en febrero de 2018.

Artículo 2º.- Destacar el trabajo y el esfuerzo que realizan los artistas Javier ELISSAMBURU, José María MARTÍN y Martín CERRUDO, integrantes del Equipo OPUS G.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18.-

Asunto N° 49/18

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: Pablo BLANCO, Pablo VILLEGAS, Mónica URQUIZA, Marcela GÓMEZ, Ricardo ROMANO, Noelia CARRASCO y Daniel HARRINGTON; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores

legisladores: Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Oscar RUBINOS; Damián LÖFFLER, Cristina BOYADJIAN, Andrea FREITES, Ricardo FURLAN, Myriam MARTÍNEZ y Federico BILOTA IVANDIC, en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO II

Inserción de fundamentos solicitada por Presidencia

Asunto N° 4/18

Señor presidente:

El 2° Torneo de Waterpolo del Fin del Mundo es un torneo de deporte acuático que reunirá a más de 50 deportistas de 4 equipos de diferentes ciudades. El evento se realizará los días 9, 10 y 11 de febrero en la ciudad de Ushuaia, en el Polo Deportivo Héroes de Malvinas, en Andorra.

Además, en los dos días previos al Torneo se realizará una capacitación para árbitros dictada por un profesional del club Argentinos Juniors.

Este tipo de eventos deportivos ponen en relevancia la importancia de contar con la infraestructura adecuada para la práctica del deporte en la provincia, a la vez que posiciona las ciudades de Tierra del Fuego en el deporte nacional, generando un intercambio deportivo que tiene consecuencias sumamente positivas para los deportistas y entrenadores.

Cuando en el 2014, inauguramos el Polo Deportivo con dos piletas semi olímpicas pensamos en la necesidad de nuestra gente a mediano plazo y largo, en la importancia de la práctica del deporte en cualquier momento del año y en generar actividades recreativas que unan a los vecinos. Hoy es un orgullo tener el polo deportivo que hace que nuestra ciudad sea sede de torneos de este tipo, abriendo camino a nuevas prácticas como el waterpolo, que en unos días realiza su segundo torneo con equipos de otras provincias y profesionales de este deporte.

Por los motivos expuesto, solicito a mis pares acompañar la presente declaración de interés provincial.

Firmantes: Oscar Hugo Rubinos.

Asunto N° 34/18

Señor presidente:

Una empresa fueguina de gran proyección conservacionista tuvo la feliz e innovadora idea de llevar adelante una misión documental a fin de registrar el estado actual de situación de regiones inhóspitas de nuestra provincia sujetas a la amenaza del cambio climático. Así fue como nació el *Proyecto 15 Lentas*, cuyo objetivo principal consiste en realizar un documental fílmico digital de parajes de inmenso valor patrimonial, de difícil acceso, poco conocidos aún para los fueguinos. El proyecto pretende abrir una ventana al mundo a través de Internet para que cualquier persona pueda acceder a estos lugares tal como hoy en día pueden recorrerse pueblos y ciudades a través de la herramienta "Street View" de la plataforma Google.

Con esta iniciativa en mente, jóvenes directivos de la empresa *Destino Sustentable* (firma dedicada a la conservación del medio ambiente y a la gestión integral de residuos industriales radicada en Río Grande) consiguieron el respaldo de Google, que cedió una mochila "trekker" que permite fotografiar mapeándolo todo en 360 grados.

El proyecto se ha propuesto mapear y ya ha relevado los siguientes puntos de interés: Hito 1 y la costa norte de la provincia; Cabo Domingo; los glaciares y sus respectivos senderos: Ojo del Albino, Martial, Alvear y Vinciguerra. También la Península Mitre, la Bahía Aguirre, el estuario Puerto Español y la Cueva de Gardiner. Sólo resta recorrer nuestras bases antárticas para que la primera fase del relevamiento quede completa.

Según informes del Servicio Glaciológico Mundial -institución dependiente de la UNESCO- la situación de los glaciares en Tierra del Fuego es crítica. La disminución de las nevadas por efecto del cambio climático ha determinado, por ejemplo, que el glaciar Martial (uno de los más estudiados de nuestra provincia) esté perdiendo 1 metro de espesor por año.

Relevar el estado actual de cada uno de estos hitos geográficos permitirá comparar su

evolución en el tiempo, estimar niveles de degradación y concientizar sobre la necesidad de conservar el medio ambiente, disminuir las emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero propendiendo a la generación de energía limpia y sustentable.

Esta iniciativa merece difusión, apoyo y el respaldo de nuestra legislatura pues su intención no es otra que la de dar a conocer y conservar sitios de valor ambiental y cultural, al público de todo el mundo. Es también una forma de difundir y defender nuestro patrimonio geográfico ejerciendo soberanía. Y es, por sobre todas las cosas, una inversión inteligente de cara a la conservación de nuestra tierra y su promoción turística de manera universal.

Por estas razones, solicito a mis pares su voto afirmativo para la aprobación de este proyecto de declaración.

Firmantes: Pablo Daniel Blanco y Liliana Martínez Allende.

Asunto N° 35/18

Señor presidente:

Mediante nota dirigida a la señora legisladora Marcela Rosa Gómez, el señor Juan Carlos Arias, en su carácter de integrante del "Círculo de Ajedrez - Tierra del Fuego", solicita declarar de interés provincial el Torneo 71 Campeonato Superior Femenino de Ajedrez, a realizarse entre los días 2 y 7 de mayo del 2018, en las instalaciones del Museo Marítimo de Ushuaia, evento que contará con la fiscalización y arbitraje del Círculo de Ajedrez de Ushuaia junto a la Federación Argentina de Ajedrez. El torneo cuenta con el apoyo del gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, la Asociación del Museo Marítimo de Ushuaia, la Secretaria de Deportes de la Provincia, el Instituto Municipal de Deporte, la Secretaría Municipal de Políticas Sociales Sanitarias y de Derechos Humanos, la Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia, Master's Informática, el INFUETUR y el Grupo New San.

La partida principal de cada ronda, se jugará en la mesa de ajedrez donde jugaban Rolando Illa y José Raúl Capablanca (campeón mundial entre los años 1921 y 1927), y en esta oportunidad jugarán diez finalistas entre las que destacamos la actual campeona argentina WIM Florencia Fernández de Capital Federal, la campeona argentina Edición WIM 2016 Ayelen Martínez de San Luis, la múltiple campeona WGM Claudia Amura de San Luis, la WIM Marisa Zuriel representante de C. Villa del Parque y la WFM Anahí Mesa representante de Obras Sanitarias de Capital Federal, entre otras.

En mérito a la trascendencia del evento, el nivel de participantes que visitarán nuestra provincia y el rol que en orden a la fiscalización y arbitraje le compete al Círculo de Ajedrez de nuestra ciudad de Ushuaia, quien actuará en coordinación con la Federación Argentina de Ajedrez, resulta procedente disponer su declaración de interés provincial.

En efecto, la promoción de las actividades culturales, educativas y deportivas, en todas sus manifestaciones posibles, es una de las acciones que el Estado debe garantizar, conforme las disposiciones de nuestra Constitución Provincial.

Por los fundamentos vertidos en la presente se solicita a los pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Firmante: Marcela Rosa Gómez.

Asunto N° 38/18

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a mis pares de la Cámara legislativa para que me acompañen en la presente declaración de interés provincial de la gira deportiva por Europa, que llevarán a cabo los jugadores del plantel superior del club Las Águilas, cuerpo técnico, médicos y dirigentes acompañantes, durante el mes de marzo del corriente.

Es dable señalar que el club Las Águilas da inicio a sus actividades en el año 1988, cuando un grupo de jóvenes se atrevieron a soñar un club que propague principios básicos del rugby.

En el año 1990, el club obtiene personería jurídica y le da la posibilidad a la institución de incorporar un nuevo deporte, hockey.

El club tiene su sede principal en el valle del río Pipo, en la ciudad de Ushuaia, y con el transcurso de los años se ha notado el crecimiento de la institución desde no sólo lo deportivo sino fundamentalmente lo social, apuntando a la formación de nuestros jóvenes a través de premisas y principios como el sacrificio, el respeto, humildad, entre otros.

El papel de estas organizaciones, llevadas adelante en nuestra provincia y mantenidas con mucho sacrificio, no es nuevo; plantado de esta manera, es sin duda no solo un valioso elemento de inclusión y contención social sino además un punto de apoyo en el desarrollo de proyectos que, al ponerlos en marcha, realzan el valor de nuestra sociedad.

Quienes integran un club tienen la dicha de practicar deportes y hacer una actividad sana, compartir con sus familias su segunda casa, y allí reafirmar los valores básicos de la vida.

Asimismo, desde el Estado se tiene una política activa de apoyar el deporte social a través de los clubes, por cuanto se está convencido de este rol institucional que tiene la dirigencia deportiva en nuestra provincia.

Es por ello, que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar la presente resolución de declaración de interés provincial.

Firmante: Andrea Graciela Freites.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. HOMENAJES	2
V. ASUNTOS ENTRADOS	2
1. De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial	2
2. Comunicaciones Oficiales y Asuntos de Particulares	6
VI. ORDEN DEL DÍA	6
1. Aprobación Diario de Sesiones	7
2. Asunto N° 590/17. Resolución de Presidencia 1333/17.	7
. Asunto N° 5/18. Resolución de Presidencia 26/18.	7
. Asunto N° 16/18. Resolución de Presidencia 65/18.	7
. Asunto N° 17/18. Resolución de Presidencia 75/18.	7
. Asunto N° 19/18. Resolución de Presidencia 1331/17.	7
. Asunto N° 20/18. Resolución de Presidencia 9/18.	7
. Asunto N° 21/18. Resolución de Presidencia 32/18.	7
. Asunto N° 22/18. Resolución de Presidencia 58/18.	7
. Asunto N° 23/18. Resolución de Presidencia 79/18.	7
. Asunto N° 24/18. Resolución de Presidencia 83/18.	7
. Asunto N° 30/18. Resolución de Presidencia 98/18.	7
3. Asunto N° 9/18. Resolución de Presidencia 24/18.	7
4. Asunto N° 34/18. Proyecto de Investigación Documental 15 Lentes.	8
5. Asunto N° 35/18. Torneo 71 Campeonato Superior Femenino de Ajedrez.	8
6. Asunto N° 38/18. Gira Deportiva Plantel Superior Club las Águilas.	9
7. Asunto N° 27/18. Reconocimiento a Efectivos de la Policía Provincial.	9
8. Asunto N° 47/18. Equipo Argentino de Escultura en Nieve, Hielo y Arte Monumental Opus G.	10
9. Asunto N° 49/17. Miembros de Salas Acusadora y Juzgadora.	10
VII. PRÓXIMA SESIÓN	12
VIII. CIERRE DE SESIÓN	12
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	13
. ANEXO II. Inserción de fundamentos solicitada por Presidencia	17